



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Salud
CENABAST

29 de marzo de 2019
José Domingo Cañas 2681, Ñuñoa, Santiago - 225748200
www.cenabast.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	4
Ministerio de Salud	4
Central de Abastecimiento del SNNS. Avances de la Gestión 2018	10
2. Resumen Ejecutivo Servicio	11
3. Resultados de la Gestión año 2018	14
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	24
5. Anexos	26
Anexo 1: Identificación de la Institución	27
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018	27
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	30
c) Principales Autoridades	31
Anexo 2: Recursos Humanos	32
Dotación de Personal	32
Anexo 3: Recursos Financieros	38
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	42
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018	43
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)	44
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)	44
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	45
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018	48
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015.....	48
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016.....	48
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017.....	48
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018.....	49
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018	49

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019...	49
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019.....	49
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018	50

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Salud



Al Ministerio de Salud le corresponde formular y fijar las políticas de salud que se desarrollan dentro del territorio nacional y su misión es construir un modelo de salud sobre la base de una atención primaria fortalecida e integrada, que pone al paciente en el centro, con énfasis en el cuidado de poblaciones, durante todo el ciclo de vida, que estimule la promoción y prevención en salud, el seguimiento, trazabilidad y la cobertura financiera.

Esta cartera se compone de las Subsecretarías de Salud Pública y Redes Asistenciales, en trabajo coordinado, y cuatro servicios autónomos que son la Superintendencia de Salud, el Fondo Nacional de Salud (FONASA), el Instituto de Salud Pública (ISP) y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST).

Acuerdo Nacional por la Salud

Durante el segundo semestre del año 2018 se firmó el Acuerdo Nacional por una Salud Digna y Oportuna, propuesta del Presidente de la República en torno a lograr un apoyo transversal que nos permitiese avanzar en el desarrollo de distintas iniciativas y diseños de política pública en materia de salud, generando consensos entre distintos actores del espectro político y organizaciones representativas de la sociedad civil, asegurando con ello la materialización de las profundas transformaciones que nuestro sistema de atención requiere.

Participaron alcaldes, parlamentarios, ex miembros de gobierno, expertos y autoridades, que en sesiones de trabajo buscaron abordar la modernización de los métodos de gestión de los servicios de salud y el fortalecimiento de la atención primaria, como eje central del modelo integrado de atención. También se puso el foco en la modernización de Fondo Nacional de Salud (FONASA), en propuestas destinadas a reducir los tiempos de espera de atención y en la disminución de los precios de los medicamentos.

Listas de Espera

Al cierre del año 2018, destaca la reducción de un 11 por ciento de los casos en lista de espera quirúrgica para patologías no cubiertas por el sistema GES (Garantías Explícitas de Salud) pasando de 285.625 casos pendientes en diciembre del año 2017 a 254.764 en diciembre del año 2018. Además, se destaca una disminución de los tiempos de espera de 17 por ciento (de 466 días a diciembre del año 2017 a 385 en diciembre del año 2018).

Productividad y Eficiencia

Durante el 2018, en la red de hospitales se realizaron más de 8 millones de consultas de especialidad, tres millones de procedimientos y seiscientas mil cirugías, con un crecimiento del orden del 10 por ciento respecto al año anterior.

Destaca que durante el año 2018 la mayor actividad fue acompañada de una mayor eficiencia, dado que aumentó la ocupación de pabellones y la cirugía mayor ambulatoria. La mejor utilización de nuestros recursos permitió que disminuyeran un 8% las derivaciones al sistema privado, lo cual da cuenta de la mejor utilización de los recursos disponibles.

Como complemento de la atención brindada intrahospitalariamente, se ha desarrollado un sistema de hospitalización domiciliaria ideado para descongestionar el sistema con aquellos casos de pacientes en los que el tratamiento que requieren se presta al interior del entorno familiar. Los pacientes atendidos bajo esta modalidad fueron más de 59.000, un 30% superior al 2017.

Plan de Inversiones

La infraestructura de salud representa para todos los gobiernos un desafío importante puesto que las necesidades del país son crecientes y en términos estadísticos muy inferiores a los estándares de capacidad medida en camas por mil habitantes entregados por la Organización Mundial de la Salud.

El desafío además considera dificultades no menores, tanto en los procesos de licitación, adjudicación, construcción y habilitación de los recintos. En relación al Plan Nacional de Inversiones, 2 hospitales se encuentran con obras finalizadas (Hospital de Calama, y Hospital de Urgencia Pública), 28 están en proceso de construcción, 8 en licitación de obras y más de 40 en estudio o diseño. Adicionalmente, se trabaja en el desarrollo de otros 14 proyectos denominados “Obras Hospitalarias”, de las cuales 5 se encuentran en proceso de ejecución. Por su parte, la red de Atención Primaria de Salud (APS) cuenta con 33 recintos con sus obras finalizadas, 65 están en proceso de construcción, 35 en licitación de obras y más de 100 proyectos estudio o diseño.

Gracias al programa “Mi pabellón se pone a punto” 78 pabellones fueron reacondicionados y 18 hospitales mejoraron su infraestructura gracias al proyecto “Mi hospital se pone a punto”.

Plan Nacional de Cáncer

El cáncer actualmente es la segunda causa de muerte en Chile y presumiblemente en corto plazo pasará a ocupar el primer lugar. Consecuencia de este antecedente, en diciembre del 2018 fue lanzado el Plan Nacional de Cáncer, línea de trabajo que busca fomentar políticas e implementar estrategias y prácticas de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidado paliativo relacionados a la enfermedad con especial énfasis en el fortalecimiento de la infraestructura de equipos médicos en la red.

El año 2018 un total de 1.901.446 mujeres de entre 25 a 64 años se realizaron el examen de Papanicolau; para el caso del cáncer de mama, en la Atención Primaria se realizaron 328.480 mamografías.

Desde hace seis años se incorporó en las campañas de inmunización la vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH), como parte del plan de prevención del cáncer cérvico uterino, responsable de cientos de muertes de mujeres al año. Esta vacuna se aplica en niñas de cuartos y quintos básicos en todos los colegios públicos y privados del país. Durante el 2018 La cobertura de la vacuna VPH aplicada a niñas de 4to y 5to básico llegó a 94% y 78% respectivamente.

Plan Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA

Las acciones destinadas al control del VIH no han sido lo suficientemente efectivas produciéndose durante los últimos años un incremento de los casos confirmados.

El riesgo para la población que reviste esta situación impulsó al gobierno a desarrollar un Plan Nacional de Prevención y Control de VIH/Sida. El 2018 se entregaron 1.004.500 preservativos femeninos y la entrega de preservativos masculinos vía este programa se triplicó respecto del 2017 pasando de 2.471.328 a 7.533.648. Además, se aplicaron 27.532 test rápidos de detección de VIH. Por otro lado, se actualizó la oferta de prestaciones disponibles en el sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES), se realizó campaña comunicacional para la prevención de VIH y se habilitó nuevo centro de atención especial a personas que viven con VIH en Hospital La Florida.

Campaña influenza

Otro de los desafíos del año pasado, fue el combate de la influenza, enfermedad que en el mundo causó miles de muertes debido a la aparición de una cepa extraordinariamente agresiva. Considerando esta situación se desarrolló una amplia campaña de inmunización, alcanzando gran cobertura en los grupos objetivo a la que fue aplicada. La cobertura de vacuna influenza llegó a un cumplimiento histórico de 86 por ciento en 2018, considerando como referencia que en el año 2017 se alcanzó una cobertura de 81 por ciento.

Fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) Subprograma de Alergia a la Proteína de la Leche (PNAC APLV)

Durante el 2018, se avanzó en dar acceso a fórmulas gratuitas para las madres de infantes con alergia a la proteína de la leche. La inversión en este programa genera un beneficio para la salud de la población y su calidad de vida, e innumerables beneficios respecto a la salud emocional y tranquilidad de la familia debido al alto costo del tratamiento. Su incorporación significa un ahorro mensual de hasta \$350.000 pesos, y considerando un periodo de tratamiento hasta 24 meses, puede alcanzar más de \$8.000.000. La expansión de cobertura permitirá acceder a aproximadamente 24.000 niños y niñas con diagnóstico de APLV al tratamiento a través de fórmulas hipo alergénicas. El número de pacientes ingresados al Programa durante el año 2018 fue de 1.500.

Acuerdo Nacional por la Infancia

Con el fin de cubrir las necesidades de atención en salud mental, para mejorar la formación en competencias de detección precoz y tratamiento de los equipos de Salud, se realizaron más de 900 capacitaciones mhGAP en cada uno de los Servicios de Salud durante abril.

En Julio más de 780 personas capacitadas junto a Senda por consumo problemático de sustancias.

Además, se está trabajando para que durante el 2019 se implemente el Sistema Integral Intersectorial en 6 Servicios de Salud (SS) adicionales a los 12 SS ya implementados hasta diciembre 2018 . Este sistema busca generar una estrategia intersectorial (SENDA – SENAME – MINSAL) que permita dar una respuesta oportuna, integral y de calidad a las necesidades de salud de cada niño, niña, adolescente y joven (NNAJ) vinculado a la Red SENAME considerando acciones orientadas a la promoción del bienestar, abordaje de factores de riesgo para la salud, detección e intervención temprana de problemas/enfermedades de salud general y de salud mental en particular, tratamiento oportuno, rehabilitación y continuidad de cuidados.

Durante el 2018 se logró la aprobación presupuestaria para ampliar la cobertura de tratamiento PASMI de 5 a 9 años, lo cual se implementará durante el 2019.

Por último, se avanzó en el desarrollo del sistema de registro, derivación y monitoreo Chile Crece Contigo, mediante capacitaciones a equipos de servicios de salud y viabilidad para interoperabilidad con sistemas de registro clínico Electrónico mediante piloto en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente que pretende extenderse.

Ley Ricarte Soto

Actualmente existen patologías de alto costo imposibles de solventar por las familias. Para enfrentar en conjunto este problema para la ciudadanía, se han implementado diversos sistemas y programas que buscan solventar el alto gasto en diagnósticos y tratamientos. Dentro de ellos destacan la implementación de la Ley Ricarte Soto en 2018, oportunidad en que se incorporaron 4 enfermedades (angioedema hereditario, tumores neuroendocrinos, implante coclear, estimulación cerebral), llegando a una cobertura de 18 patologías.

La conformación de la red de prestadores permitió el acceso de 4.890 nuevos pacientes durante el año 2018. A diciembre del mismo año se acumularon 12.903 beneficiarios desde la entrada en vigencia de la ley, de los cuales 7.972 se encuentran activos según datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Garantías Explícitas de Salud (GES)

Durante el 2018 se elaboró el decreto que establece las Garantías Explícitas en Salud (GES) para el periodo 2019-2022. En él se incorporan, entre otras mejoras, nuevas prestaciones para los siguientes problemas de salud: i) Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida VIH/SIDA con nuevos esquemas terapéuticos en las terapias, incluyendo el test rápido, test

de resistencia genética y un tercer examen de VIH/SIDA para las gestantes. ii) Hepatitis Crónica por Virus Hepatitis C, con la inclusión de prestaciones tales como “Sospecha virus Hepatitis C en nivel primario de atención” y nuevas alternativas de tratamiento. iii) Fibrosis Quística, reorganizando los grupos de prestaciones e incorporando hospitalización domiciliaria para pacientes estables mayores de 5 años. iv) Ayudas Técnicas para personas de 65 años (sillas de ruedas neurológicas, andadores, bastones, cojines y de colchones antiescaras).

También se modifican algunas garantías de oportunidad con el fin de acortar los plazos dentro de los cuales las personas serán atendidas, por ejemplo, para VIH/SIDA el diagnóstico disminuye el tiempo de 60 días a 45 días. Por su parte, para ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más, se disminuye el tiempo de 72 horas a 24 horas.

Cabe destacar que los nuevos esquemas terapéuticos permiten que los aranceles y sus respectivos copagos estén más ajustados a los costos reales de los tratamientos, lo cual impacta directamente en el bolsillo de estos pacientes con enfermedades de alto costo.

Rebaja en el precio de medicamentos

Con el fin de continuar con el desafío de disminuir el gasto de bolsillo de nuestros pacientes, se desarrolló una estrategia para incrementar productos genéricos equivalentes terapéuticos, trabajando en la Política de Intercambiabilidad de Medicamentos, lo que derivó en la emisión del Decreto N°115. Este documento determina los principios activos contenidos en los medicamentos que deben demostrar Equivalencia Terapéutica y la lista de productos farmacéuticos que servirán como referentes. Con este hito se duplica la cantidad de moléculas afectas, pasando de 189 a 383, fomentando así la universalidad en el acceso a medicamentos genéricos seguros y eficaces.

Además, se lanzó el comparador de precios (www.tufarmacia.gob.cl) herramienta que permite conocer los precios de medicamentos en las farmacias del país, compararlos y saber dónde es más conveniente adquirirlos.

Donación y Trasplantes

En esta misma línea de protección a la salud de la población se enmarca la donación y trasplante de órganos.

Durante el año 2018, entre los meses de enero y agosto, hubo un descenso en el número de donantes debido al fallo de Contraloría General de la República de diciembre del año 2017, en que, una vez analizada la Ley de Trasplantes, prohibió consultar a los familiares de aquellos fallecidos que estuvieran inscritos en el Registro Nacional de NO donantes. A contar de agosto se revierte el fallo, aumentando el número de donantes de un promedio de 8 donantes/mes (enero a agosto de 2018) a 13 donantes/mes para el periodo septiembre a diciembre 2018, superando incluso el mismo periodo de 2017.

Hospital Digital

El uso de herramientas tecnológicas permite atraer y transferir conocimiento como condición necesaria para alcanzar una mayor resolutiveidad en los sistemas de atención primaria, alcanzando estándares de eficiencia superiores a los presentes actualmente y que permitirán derivar al nivel secundario y terciario de mayor complejidad, sólo a los pacientes que realmente lo requieran, logrando así una mejor utilización de los recursos.

Para potenciar la atención en salud estamos sumando tecnología a través del “Hospital Digital” , estrategia que, desde mayo a diciembre de 2018, permitió procesar 81.251 exámenes con inteligencia artificial. Por otro lado, a fines del año se realizó el lanzamiento de las células de dermatología, diabetología y nefrología realizado 177 consultas a diciembre con un 69% de resolutiveidad con 1 día de espera promedio versus los 363 en promedio que esperan hoy nuestros pacientes en la lista de espera actual por consulta de nueva especialidad.

Observatorio Ciudadano

En diciembre del 2018 se lanzó el Observatorio Ciudadano en la página web del Ministerio de Salud, portal público cuyo objetivo es otorgar información objetiva, clara y oportuna respecto a la gestión de la cartera, fomentando así la transparencia.

Mediante esta plataforma de fácil acceso, se puede conocer la gestión de los establecimientos donde se atienden los pacientes y de las entidades que les prestan servicios; comparando hospitales en relación a la media nacional; además de evaluar las mejoras en gestión a lo largo del tiempo, ya que cuenta con tendencias mensuales y anuales. Esta herramienta incorpora estadísticas en materias tales como: monitoreo de listas de espera, avance del Plan Nacional de Inversiones, gestión de CENABAST, Salud Responde, FONASA, ISP y cobertura de inmunizaciones.

Licencias Médicas

Como parte del plan digital estamos extendiendo el uso de la licencia electrónica como única manera de agilizar la tramitación y pago de esta, pero también como forma de terminar con las irregularidades y uso fraudulento permitido por el sistema manual.

La licencia médica electrónica (LME) provee un sistema de datos inteligentes donde confluyen los distintos actores involucrados en el proceso, tendiendo a una mayor confiabilidad de la información y acortamiento de los tiempos del trámite. El porcentaje de penetración de LME pasó de 35,4% en el año 2017 a 43,4% a diciembre del año 2018.

Plan Adulto Mejor

Nuestro país ha mejorado su expectativa de vida considerablemente, incrementando de manera importante el porcentaje de adultos mayores y con ello la carga de enfermedades crónicas. Como respuesta, nuestro programa de gobierno propone asegurar una mayor dignidad a nuestros adultos mayores, desarrollando planes y políticas destinadas a asegurar un envejecimiento pleno enmarcado dentro del desarrollo del Plan Salud Mayor.

En respuesta a brindar atención integral a las personas mayores, el año 2018 fue inaugurada la primera Unidad Geriátrica Aguda (UGA) oficial de nuestro país, instalada en el Hospital de La Florida “Dra. Eloísa Díaz” perteneciente al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, inicialmente con 7 camas, llegando a 12 durante el año en curso. Además, 75 médicos de Atención Primaria de Salud (APS) fueron capacitados en materias de geriatría.

Central de Abastecimiento del SNNS. Avances de la Gestión 2018

Respecto de la gestión de CENABAST, el volumen de negocio transado tuvo un incremento de un 1,43 por ciento en relación al año 2017. El año 2018, el número de clientes de CENABAST alcanzó los 500, lo que representa un incremento de 15,47 por ciento respecto a los 433 registrados el año 2015.

Además, gracias a la gestión de la Central se obtuvo un ahorro total de MM\$ 93.913, equivalente a un 34,61 por ciento respecto a las compras realizadas directamente en Mercado Público por los establecimientos de salud.

Durante el 2018 la institución ratificó su certificación de calidad ISO 9001.



2. Resumen Ejecutivo Servicio



La Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), es una institución autónoma, que depende del Ministerio de Salud y cuya Misión nos insta a asegurar fármacos, alimentos y equipamiento de calidad a la red de salud con real ahorro.

En ese contexto y entendiendo el modelo de negocio con que la Central de Abastecimiento ejerce su función, mostramos los resultados obtenidos respecto del cumplimiento de la Misión anteriormente señalada y de los objetivos estratégicos, como también de los compromisos suscritos con el Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda en los Convenios de Desempeño Colectivos (CDC) y Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

En lo correspondiente al año 2018, CENABAST logró el 88,75% de cumplimiento en los indicadores comprometidos en el PMG y un 100% en los CDC.

En relación al monto transado por la institución, tanto para Intermediación como para Programas Ministeriales, alcanzó durante este periodo MM\$ 493.437, es decir, un 1,43% más que el año anterior. Si lo manifestamos por área, es relevante el crecimiento del 7,29% en la línea de intermediación, mientras que la línea de Programas Ministeriales alcanzó un 0,68%.

Asimismo, y en ese contexto, se ejecutaron 1.344 procesos de compras en la línea de intermediación, 929 de ellos exitosos, lo que arrojó una efectividad de un 69%, resultado menor al obtenido en el año 2017, explicado principalmente por el cambio en las bases de licitación.

Durante el año 2018 se dio inicio a un proceso de modernización a largo plazo, que busca eficientar la operación de la Central y proporcionar así al usuario final de la salud pública, un mejor servicio y la posibilidad de acceder a más y mejores medicamentos.

El proceso de modernización se ha efectuado con énfasis en iniciativas como: Reducción de precios de mono proveedores, esto, a través de procesos de negociación directa con ellos, lo que permitió generar un ahorro aproximado para este año de 18 mil millones de pesos.

Al mismo tiempo, y como una fuerte señal de fomento al mercado de los bioequivalentes, se modificaron las Bases Administrativas de Licitación, permitiendo que pudiésemos adjudicar solo productos bioequivalentes cuando éstos tengan obligatoriedad de demostrarla. Las bases contemplaron un aumento de puntaje a productos que cuenten con Bioequivalencia o innovadores.

Para manejar de mejor manera nuestras compras, se comenzó a trabajar en un software que nos permitiera, de forma anticipada, estimar la demanda de los clientes, a fin de contar con

una guía concreta que permita evitar errores de programación y, al mismo tiempo, servir de data para comprar futuras.

Cenabast comenzó a desarrollar, además, una plataforma e-commerce. Esto es que pondremos a disposición de la red de salud un catálogo para que la programación y compra sea de manera sencilla y segura. La operación de la plataforma se realizará con Chile Compra, iniciativa que está en pleno desarrollo y que prontamente podrá ponerse en marcha.

Asimismo, Cenabast traspasó a los proveedores locales la obligación de entregar los productos de forma directa y bajo normas de Buenas Prácticas de Almacenamiento. Esto permitió que se puedan proyectar ahorros de 3.000 millones para el año en curso y 5.000 millones en 2.020.

Para 2018, la ley de Presupuesto incorporó una glosa presupuestaria instruyendo a cada establecimiento de salud el intermediar al menos el 60% de su gasto de farmacia a través de la Central de Abastecimiento. Esta instrucción se mide sobre una Canasta Esencial de Medicamentos (CEM), que está a disposición de la red y que es definida por la Subsecretaría de Redes y Cenabast.

Dado lo anterior, la Central de Abastecimiento amplió la Canasta CEM (Canasta Esencial de Medicamentos), desde 223 a 814 productos de forma paulatina, con presupuesto en glosa incrementado de 60 a 80 %. Esto permitirá obtener un ahorro esperado extra de \$22.000 millones con un potencial de MM\$ 35.000.

Uno de los fines de la gestión de Cenabast es realizar compras que sean eficientes para el sistema de salud. Con esa premisa, la Central logró obtener en sus operaciones, precios que permitieron un 34,60% de ahorro, cifra superior a la obtenida en el 2017, que llegó a 31,33%. Este ahorro significó MM\$ 93.913 de menor gasto para el presupuesto fiscal.

En el mismo sentido, la eficiencia ha sido un desafío importante para otorgar a la red un mejor cumplimiento en completitud y oportunidad en la entrega de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación. En cifras, y en relación a lo programado por los establecimientos, éste alcanzó un 88,06% cifra similar a la obtenida en el período anterior. A nivel de Fondo de Farmacia (FOFAR) el cumplimiento llegó a un 96,35%, superando el 95,38% obtenido el año 2017.

Como respuesta a los cambios de gestión implementados y que apuntan a mejorar la eficiencia de los procesos, se evidencia que durante el año 2018 aumentaron los usuarios de Cenabast, pasando de 433 el año 2015 a 500 el 2018, verificándose un crecimiento del 15,47% en cuatro años.

La situación financiera de la Central de Abastecimiento, ha experimentado una mejora constante durante los últimos cuatro años, producto principalmente en una mayor intermediación con los usuarios del sistema de salud y una gestión financiera más eficiente y controlada.

Durante los próximos años Cenabast debe terminar de implementar su plan de modernización, lo que permitirá al Estado contar con medicamentos e insumos de calidad y a precios favorables para el sistema a través de procesos más eficientes que permitan dar respuesta oportuna a las necesidades de los habitantes de nuestro país.



CHRISTIAN VENEGAS TUDELA

DIRECTOR (S)

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En el avance hacia una política nacional de medicamentos, CENABAST, habiéndose convertido en un comprador internacional de medicamentos y dada su experticia, se hace parte del programa de gobierno y asume un rol preponderante en la implementación de políticas de Salud. En ese contexto, su labor cuenta con un importante respaldo desde el Ministerio de Salud, que ha incorporado a partir de su Presupuesto 2018 en la glosa 02, letra g) que “Al menos un 60% de la cantidad en medicamentos de una canasta definida por CENABAST y la Subsecretaría de Redes Asistenciales, preferentemente los de alta rotación, de los Servicios de Salud, Establecimientos Dependientes, Establecimientos de Autogestión de Red (EARs) y establecimientos creados por los D.F.L. N°s 29,30 y 31 del Ministerio de Salud, año 2001, deberán ser provistos por CENABAST. En caso de existir una provisión de medicamentos o insumos médicos en mejores condiciones de precio a las que acceda CENABAST o por imposibilidad de dicho Servicio de asegurar la provisión de los mismos, las entidades antes señaladas los podrán comprar y remitirán los antecedentes a la Subsecretaría de Redes Asistenciales.”

El volumen de negocio transado por la Institución en el año 2018 fue por un monto total de MM\$ 493.437, obteniendo un incremento de un 1,43% en relación al año 2017.

El año 2018, el número de clientes de CENABAST alcanzó los 500, lo que representa un incremento de 15,47% respecto a los 433 registrados el año 2015.

La contribución de CENABAST al sistema de salud público del país no sólo se materializa en la disposición de medicamentos, insumos o alimentos, sino también en el ahorro que genera al sector. Así, el Servicio obtuvo un ahorro total de MM\$ 93.913, equivalente a un 34,61% respecto a las compras realizadas directamente en Mercado Público por los establecimientos de salud.

El presupuesto aprobado de CENABAST para el año 2018 alcanzó los MM\$ 10.973, de los cuales MM\$ 4.423 corresponden al Subtítulo 21 (Gasto en Personal).

Se destaca finalmente que durante el 2018 la institución ratificó su certificación de calidad ISO 9001 e implementó el Observatorio Internacional de Precios de los Medicamentos, referidos a precios de los sistemas públicos de los países, el cual se lanzará durante el año 2019 a través de la página web www.cenabast.cl y en el Observatorio Ciudadano de Minsal, quedando disponible para la ciudadanía.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

CENABAST dispone de dos Productos Estratégicos declarados en la Ficha de Definiciones Estratégicas 2018, a saber: a) Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos; y b) Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.

3.2.1. Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.

Considera la compra agregada de productos intermediados a los siguientes clientes: Hospitales dependientes del S.N.S.S., Servicios de Salud, Establecimientos Municipales de Atención Primaria, la Subsecretaría de Salud Pública y Subsecretaría de Redes Asistenciales, a estos últimos a través de sus Programas Ministeriales. A partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.850 de Protección Financiera para Diagnóstico y Tratamientos de Alto Costo, conocida públicamente como la Ley Ricarte Soto, CENABAST amplía la cobertura de aseguramiento de medicamentos asociados a las patologías establecidas en el primer decreto hacia el sector de las Fuerzas Armadas y Privados.

3.2.1.1. Proceso de Programación 2018

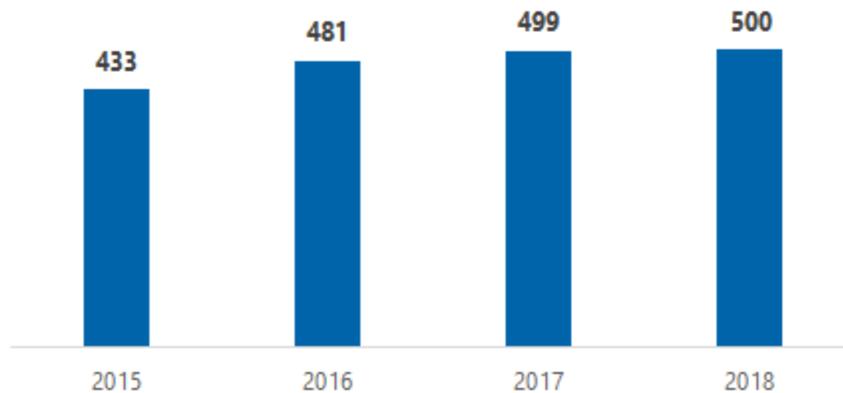
A través de mejoras en los procesos internos, que van desde una más eficiente oferta de productos para nuestros clientes hasta un mejor proceso de compras y servicio post venta, la programación de los Servicios de Salud con CENABAST ha presentado un sostenido aumento en los últimos años, el que para el período 2015 – 2018 llegó a un 14,54%.

Tabla N°1: Evolución del Volumen de Operaciones (MM\$)

Línea de operación	2015	2016	2017	2018	Variación 2015 – 2018
Intermediación	104.594	119.410	139.799	149.993	43,41 %
Programas Ministeriales	247.493	264.853	282.994	284.915	15,12%
Programas Alimentarios	78.705	61.391	63.705	58.529	-25,64%
Total	430.791	445.653	486.498	493.437	14,54%

Consecuente con lo anterior, durante el año 2018 el número de clientes de CENABAST aumentó a 500, que equivale a un crecimiento de 15,47% de para el período 2015 – 2018, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico N°1: Incremento en el número de Clientes



Todo lo anterior se sustenta en una mejor planificación de compras, con una eficiente distribución de los procesos a lo largo del año, esto es, de manera uniforme y adquiriendo más productos con menos operaciones de compra. En tal sentido, durante el año 2018 la efectividad de los procesos licitatorios (calculada como razón de procesos de compra exitosos respecto a la cantidad total de procesos según año del primer período de entrega) alcanzó el 69%, versus el 76% registrado el año anterior. Cabe indicar que durante 2018 hubo un cambio en las bases de licitación, incorporándose la distribución directa y contratos de suministro a los nuevos contratos. Históricamente los cambios en las bases generan una incertidumbre inicial, lo que impacta en el corto plazo en un mayor número de licitaciones desiertas, sin que ello ponga en riesgo el proceso de abastecimiento.

Tabla N°2: Efectividad de los Procesos de Compras

Año	2015	2016	2017	2018
Cantidad de procesos	2.093	1.731	1.366	1.344
Cantidad de compras	1.005	1.068	1.037	929
Efectividad	48%	62%	76%	69%

3.2.1.2. Cumplimiento de la Programación 2018

Todo el esfuerzo destinado al proceso de programación, se ve reflejado en el cumplimiento mensual de CENABAST hacia sus usuarios, que en el año 2018 llegó a un 88,06%, resultado superior a la meta de 84% propuesta para el período.

Por su parte, en el contexto de los Compromisos de Gobierno, CENABAST tomó parte activa de la implementación del Fondo de Farmacia, logrando un 96,35% de entregas en fecha comprometida para los productos que conforman el Programa.

3.2.1.3. Participación de CENABAST en Gasto de Farmacia 2018

El volumen de operación de CENABAST, excluidos el Programa Nacional de Alimentación Complementaria, Niños y Adultos Mayores (PAC) y de Apoyo al Recién Nacido (PARN), alcanzó los MM\$ 366.164 durante el año 2018, monto que supera en un 10,76% a los MM\$330.597 alcanzados en 2017 e incide en el mayor nivel de participación de CENABAST en el Gasto Presupuestario de Farmacia de los Servicios de Salud, tal como se ve reflejado en la siguiente tabla:

Tabla N°3: Indicador de Participación de CENABAST en Gasto de Farmacia

Indicador	2015	2016	2017	2018	Variación 2015-2018
Participación de CENABAST en el Gasto de Farmacia del S.N.S.S.	40,28%	42,96%	46,57%	46,30%	14,95%

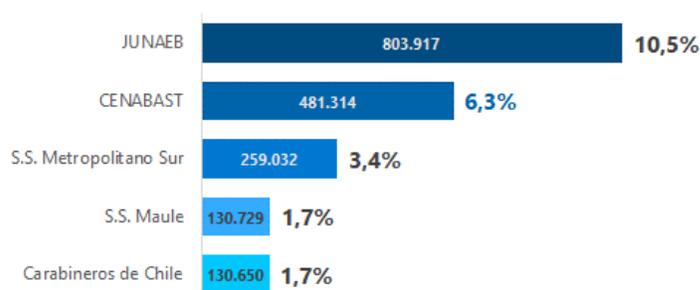
Cabe indicar que el cálculo de la participación es afectado, entre otros, por el ahorro generado en las compras, haciendo desigual su medición respecto del precio de compra directa de los establecimientos. Por lo tanto, desde el año 2013 se indexa con el factor de corrección correspondiente al promedio del ahorro generado en los últimos 3 años.

Como un mecanismo de potenciar el ahorro para el sector Salud, el cual es posible a través de las compras a mejores precios a través de CENABAST, se dispuso en la Ley de Presupuestos 2018 que “al menos un 60% del gasto en medicamentos e insumos médicos, preferentemente los de alta rotación, de los Servicios de Salud, establecimientos dependientes, Establecimientos de Autogestión de Red (EARs) y establecimientos creados por los D.F.L. N°s 29,30 y 31 del Ministerio de Salud, año 2001 deberán ser provistos por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST)”.¹

Los resultados antes señalados se sostienen en el importante poder de compra que representa CENABAST como consolidador de demanda, todo lo cual se refleja en nuestra participación en el portal de Compras y Contrataciones Públicas, Mercado Público, siendo CENABAST uno de los principales órganos compradores del Estado.

¹ Ley de Presupuestos año 2018, Partida Ministerio de Salud, glosa 02, letra g)

Gráfico N°2: Volumen de compra en Mercado Público (MM\$)



Durante 2018 Cenabast ocupó el segundo lugar entre los principales compradores del Estado, sólo superado por Junaeb. Sin embargo, el volumen de compra de Cenabast para 2018 es un 28% más alto que el transado el año anterior. Al mismo tiempo, el resultado del año 2018 es casi el doble de que obtiene la institución que le sigue en el ranking de mayores compradores, como se observa a continuación.

Tabla N°4: Participación de CENABAST en Mercado Público

Institución	Monto Neto(\$MM)	Porcentaje del total
JUNAEB	803.917	10,5%
CENABAST	481.314	6,3%
S.S. Metropolitano Sur	259.032	3,4%
S.S. Maule	130.729	1,7%
Carabineros de Chile	130.650	1,7%
Otras 872 instituciones	5.874.650	76,5%
Total	7.680.291	100%

Respecto al sector salud, Cenabast es la institución es quien concentra el mayor volumen transado en Mercado Público para el año 2018.

Tabla N°5: Participación de CENABAST en Mercado Público dentro del Sector Salud

Institución	Monto Neto (\$MM)	Porcentaje del total
CENABAST	481.314	16,4%
S.S. Metropolitano Sur	259.032	8,8%
S.S. Maule	130.729	4,5%
S.S. Viña del Mar – Quillota	118.035	4,0%
S.S. Metropolitano Occidente	86.118	2,9%
Otras 204 instituciones de Salud	1.861.319	63,4%
Total	2.936.547	100,0%

3.2.1.4. Generación de Ahorro en los Procesos de Compra.

El adquirir productos a través de economías de escalas aprovechando la concentración de la demanda, trae consigo precios más convenientes para todos los establecimientos de salud intermediana a través de CENABAST, generando un ahorro considerable que posibilita la redistribución de recursos en beneficio de la gestión de los establecimientos. Así, en el año 2018 CENABAST generó un ahorro de MM\$ 93.913, tal como se detalla a continuación:

Tabla N°6: Ahorro Institucional en Adquisición de Productos

Año	Valor Merc. Públ. (MM\$)	Ahorro (MM\$)	Ahorro %
2015	167.662	49.778	29,69%
2016	232.956	70.136	30,11%
2017	244.221	76.512	31,31%
2018	271.317	93.913	34,61%

El indicador presenta una mejora durante el año 2018 con respecto al 2017, la que se explica por los efectivos mecanismos de compra llevados a cabo por Cenabast, así como el incremento en el volumen de los montos transados, que para el período 2015 – 2018 presenta incremento real de 50,49%.

3.2.2. Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.

Contempla fundamentalmente los procesos de Gestión de los Contratos y la Operación Logística. Toda la operatoria asociada a este producto se inicia una vez que los contratos se formalizan y entran en vigencia.

3.2.2.1. Gestión Logística de Distribución

En este punto, los resultados de la distribución de pedidos, tanto desde Cenabast como a través del Operador Logístico presentan muy altos estándares de cumplimiento en el 2018, como se detalla a continuación.

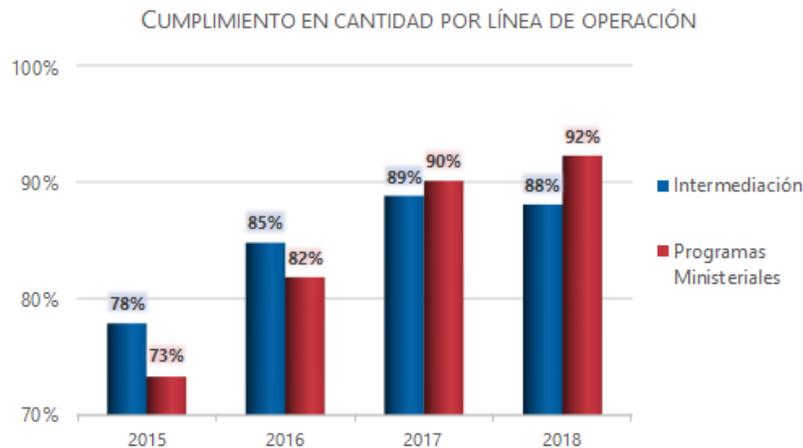
Tabla N° 7: Indicadores de entregas de Logística

Indicador	2017	2018
Porcentaje de Pedidos entregados conforme por Operador Logístico	99,77%	99,81%
Porcentaje de Pedidos entregados conforme despachados desde CD Lourdes CENABAST	98,55%	98,24%

3.2.2.2. Cumplimiento en completitud de la Demanda.

A la luz de los resultados, tanto para la línea de operación de Intermediación, como para Programas Ministeriales, se observa una mejora sostenida en relación a los años precedentes. Si bien, en el primer caso, hay una baja de un punto porcentual en relación al 2018, Programas Ministeriales, por su parte, superó en 2% el resultado de 2017. De esta forma, el crecimiento en las líneas de Intermediación y Programas Ministeriales para el período 2015 – 2018 fue de 12,82% y 26,03% respectivamente.

Gráfico N°3: Cumplimiento en Cantidad de la Demanda (Intermediación y Programas Ministeriales)



3.2.3 Ámbito Financiero Institucional.

CENABAST es una institución que no recibe aporte fiscal, por lo cual debe financiar sus gastos operacionales con los recursos que percibe de las comisiones que cobra a los usuarios/clientes y los ingresos extrapresupuestarios para hacer frente a las obligaciones que adquiere directamente con los proveedores.

A) Ingresos Devengados e Ingresos Percibidos

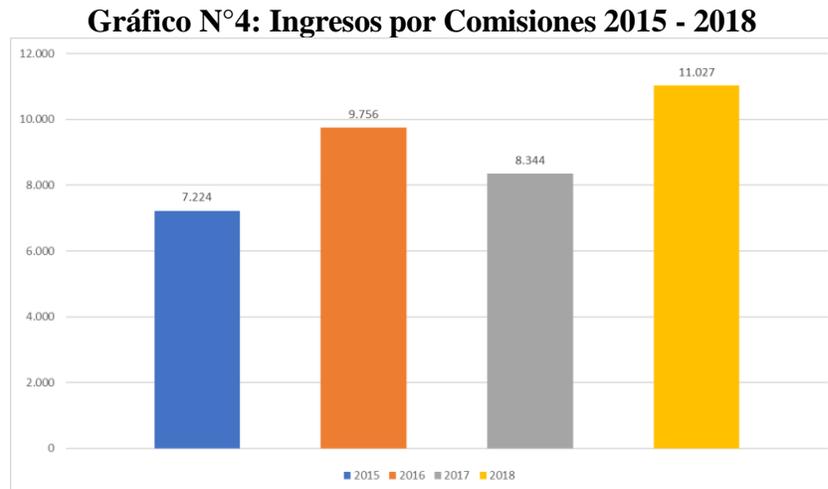
Para el año 2018, los ingresos devengados permitieron a CENABAST el financiamiento total del gasto devengado, generando un superávit de M\$ 3.980.153, cercano a lo obtenido en el año 2.016, valor más alto de los últimos 5 años.

Tabla N° 8: Ingresos Devengados vs Gastos Devengados

	2.016 (\$M)	2.017 (\$M)	2.018 (\$M)
Ingresos Devengados	16.245.803	13.952.081	16.524.359
Gastos Devengados	12.214.871	12.976.801	12.544.206
Déficit /Superávit	4.030.933	975.281	3.980.153

B) Facturación de Comisiones

El monto facturado de comisiones en el año 2018 ascendió a MM \$ 11.027, 32,15% mayor a los MM\$ 8.344 obtenidos en el período anterior, cuyo comportamiento anual es el que se indica en cuadro siguiente:



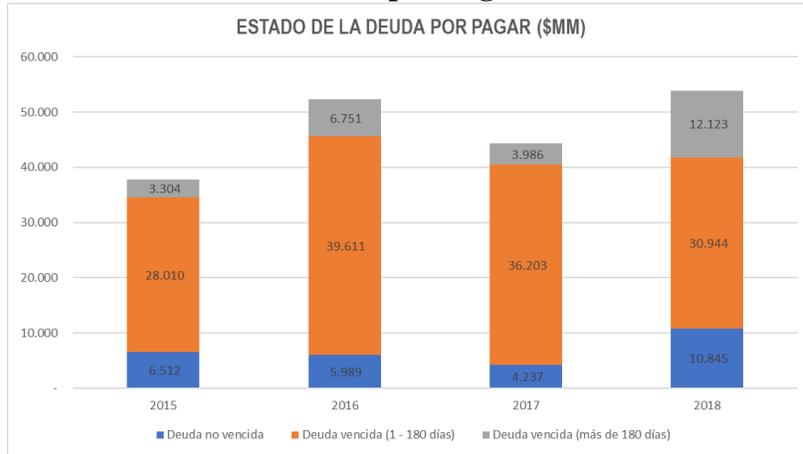
C) Cuentas por Pagar

La deuda total del giro al 31 de diciembre del 2018 sumó MM\$ 53.912, lo que significa un incremento del 21,36% respecto al 31 de diciembre del 2017 que ascendió a MM\$ 44.425, resultado que es consistente con el crecimiento de la deuda vencida superior a 180 días.

Tabla N°9: Cuentas por Pagar en MM\$

Vencimiento	2.015	2.016	2.017	2.018
No vencida	6.512	5.989	4.237	10.845
Vencida	31.314	46.363	40.188	43.067
Vencida (1-180 días)	28.010	39.611	36.203	30.944
Vencida (más de 180 días)	3.304	6.751	3.986	12.123
Total	37.826	52.352	44.425	53.912

Gráfico N°5: Deuda por Pagar en MM\$



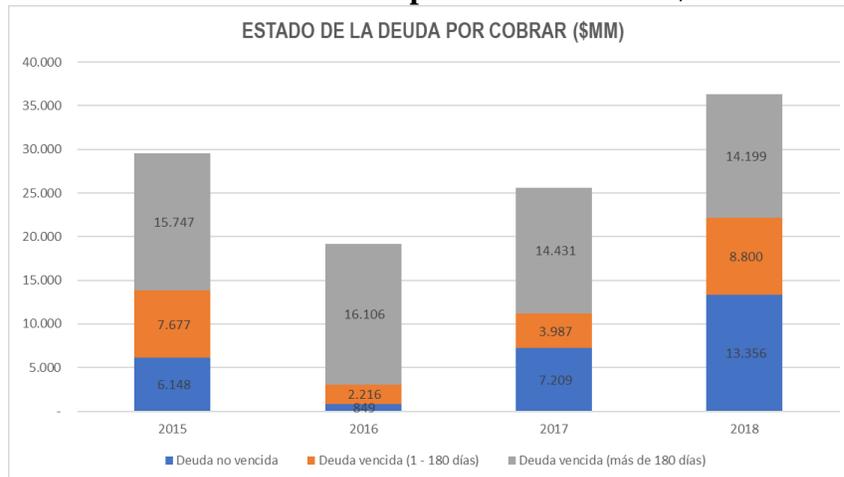
D) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar del giro al 31 de diciembre del 2018 ascendieron a MM\$ 36.355, lo que representa un alza del 41,87% respecto a los MM\$ 25.626 del período 2017. Destaca en el ejercicio la disminución en la deuda por cobrar vencida de más de 180 días.

Tabla N°10: Cuentas por Cobrar en MM\$

Vencimiento	2.015	2.016	2.017	2.018
No vencida	6.148	849	7.209	13.356
Vencida	23.423	18.321	18.417	22.999
Vencida (1-180 días)	7.677	2.216	3.987	8.800
Vencida (más de 180 días)	15.747	16.106	14.431	14.199
Total	29.572	19.170	25.626	36.355

Gráfico N°6: Deuda por Cobrar en MM\$



E) Recuperación de deuda

El nivel de recuperación de deuda en el año móvil superó la meta del 85% establecida para el 2018, lo que explica en parte el buen rendimiento de los ingresos percibidos en el período, de acuerdo a la tabla que se expone.

Tabla N°11: Porcentaje de Monto recaudado por facturas emitidas en el año móvil respecto del total facturado año móvil en 2018

Mes	Monto de recaudación por facturas emitidas por año móvil)	Monto total de facturas año móvil	%
Enero	145.367.794.996	156.175.916.656	93,08
Febrero	138.499.626.364	144.069.438.368	96,13
Marzo	136.590.162.325	141.440.935.055	96,57
Abril	128.450.237.851	134.506.936.746	95,50
Mayo	140.950.838.017	147.596.115.378	95,50
Junio	142.405.522.636	149.274.530.361	95,40
Julio	150.735.881.132	157.818.352.735	95,51
Agosto	146.511.545.230	153.991.401.203	95,14
Septiembre	141.770.862.986	157.932.205.549	89,77
Octubre	155.310.059.975	163.515.823.389	94,98
Noviembre	160.024.700.138	166.925.675.091	95,87
Diciembre	165.240.934.532	174.968.866.460	94,44
TOTAL	165.240.934.532	174.968.866.460	94,44

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

1.- Eficiencia en salud: generar ahorro a la red de salud pública

- 1.1. Cumplimiento: entrega de los productos programados por la red de establecimientos públicos de salud en forma oportuna y con un cumplimiento en cantidad por sobre el 95%.
- 1.2. Eliminar pérdidas por vencimiento, deterioro o extravío de productos
- 1.3. Aumento de intermediación de la Canasta Esencial de Medicamentos, CEM. Para esto, se han incorporado paulatinamente productos llegando a julio de este año a un total de 818.
- 1.4 Negociación de tratos directos con mono proveedores de medicamentos que permitan bajar los precios y generar ahorro al sistema.
- 1.5. Aumentar las compras a través de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, adquiriendo no sólo vacunas sino también productos farmacéuticos sin patentes vigentes a precios muy ventajosos. A modo de ejemplo, el acuerdo al que se llegó el año 2018 con este organismo internacional para adquirir productos mediante cartas de crédito y línea de crédito, permitió al país ahorrar del orden de los 12.000 millones de pesos en un año, sólo en productos de VIH, liberando recursos para tratar nuevos pacientes con esta patología o nuevas enfermedades.

2.- Calidad

- 2.1. Alcanzar calidad en almacenamiento y garantizar cumplimiento de norma 147 del Instituto de Salud Pública.
 - 2.1.1. Cierre antigua bodega de Lourdes.
 - 2.1.2. Contrato externalizado con centro logístico que cumpla con norma
 - 2.1.3. Minimizar productos propios
- 2.2. Contribuir a la calidad de productos intercambiables
 - 2.2.1. Nuevas bases de licitación aumentarán puntaje a productos que cuenten con bioequivalencia o innovadores.
 - 2.2.2. Se iniciará el Registro de productos por CENABAST
 - 2.2.3. Se implementará sistema de registro y Farmacovigilancia de productos.

3.- Nuevos softwares y sistemas

3.1. Estimación de demanda: software que permitirá estimar la demanda de los servicios de salud en base a la historia de compras, los nuevos eventos conocidos por ocurrir y también las decisiones de las autoridades sanitarias. Este desarrollo se encuentra en curso.

3.2. E-commerce: Implementación de plataforma que les permitirá a los servicios de salud y hospitales adquirir de manera instantánea los productos ya contratados por Cenabast sin realizar un nuevo proceso de compras y utilizando el contrato existente. Este catálogo, se llamará Cenclick y operará dentro de la plataforma de Chile Compra, Acuerdo Marco, para aprovechar toda su experiencia y sin incurrir en gastos adicionales significativos. Esta plataforma se encuentra en curso y se espera su puesta en marcha para el último trimestre de este año.

3.3. Gestión documental: Implementación de un sistema de gestión que permite digitalizar, estandarizar y modernizar la distribución y el almacenamiento de documentos e información tanto en formato digital como papel. Este proyecto implica la adquisición de una nueva plataforma de administración de los procesos documentales. Se espera su puesta en marcha para el segundo semestre del 2019.

3.4. SAP – S/4Hana: conversión del sistema SAP actual que permitirá tener más funcionalidades, mejorar la gestión acortando los plazos para la toma de decisiones, gracias a una generación mayor de informes y reportes. Se espera su operatividad para el año 2020.

4. Calidad de vida laboral:

4.1. Proyecto nuevas oficinas Cenabast, que se materializará a través de la venta de activos y la compra de un nuevo edificio institucional.

4.2. Conciliación vida familiar - laboral, según las normas emanadas desde el Servicio Civil, a fin de balancear y posibilitar una mejor calidad de vida a los funcionarios y funcionarias de Cenabast.

4.3. Desarrollo de las personas que constituyen fuerza laboral en la Institución.

4.4. Reclutamiento de nuevos talentos para fortalecer Cenabast

4.5. Implementación de técnicas para mejorar el trabajo en equipos.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018.
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018.
- **Anexo 10a:** Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional durante el período 2015 - 2019.
- **Anexo 10b:** Leyes Promulgadas durante 2015- 2019.
- **Anexo 11:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
 - Decreto Ley N°2.763 Capítulo V, Artículo 46 y siguientes. Decreto Supremo N°78 del año 1980 del Ministerio de Salud.
 - Ley No 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
 - Ley N°20.724 Título I°, Artículo 94, párrafo 3° que Modifica el Código Sanitario en Materia de Regulación de Farmacias y medicamentos.
 - Ley N°20.850 Título V°, VI° y V°. Crea un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo y Rinde Homenaje Póstumo a Don Luis Ricarte Soto Gallegos.

- Misión Institucional

Contribuir al bienestar de la población, asegurando la disponibilidad de medicamentos, alimentos, insumos y equipamiento a la Red de Salud, mediante la gestión de un servicio de abastecimiento de excelencia, eficiente y de calidad, para mejorar la salud de todas las personas que habitan en Chile.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

N°	Descripción
1	Dotación máxima autorizada: 227 funcionarios
2	Subtítulo 21: M \$ 4.423.397
3	Glosa 04: La Institución podrá efectuar la provisión de insumos, bienes, servicios y asesorías técnicas a los Servicios de Salud y a los establecimientos de los capítulos 50, 51 y 52, de esta partida, y demás servicios dependientes del Ministerio de Salud, para el ejercicio de las acciones de salud, actuando mediante mandato o en representación de éstos. Para la provisión de insumos y bienes, la Central de Abastecimiento comprará a los proveedores por cuenta de dichas entidades, en la forma y condiciones que ellas le indiquen, los fondos que reciba para el pago de estas operaciones no se incorporarán a su presupuesto. Los ingresos que perciba por prestación de servicios, asesorías técnicas y otros constituirán ingresos de operación. Todos los contratos de compra que se celebren en virtud de la presente glosa deberán realizarse a través de Chile-Compra, su reglamento y demás normas atinentes. Para estos efectos, podrá celebrar contratos de compra hasta por tres años, sujetos a la disponibilidad presupuestaria futura.
4	Glosa 05: Antes del 31 de marzo 2018 el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre el Plan de Modernización de la CENABAST y las metas de gestión para el año 2018. Además, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre el avance en su cumplimiento.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Avanzar en la equidad y el acceso universal de suministros de la salud, a través de procesos innovadores que permitan garantizar un eficiente servicio de abastecimiento de recursos estratégicos para la salud del país.
2	Mejorar la oportunidad en la prestación del servicio de abastecimiento mediante el cumplimiento de estándares de calidad, cantidad y tiempo de respuesta hacia la Red de Salud, para incrementar los niveles de satisfacción usuaria.
3	Aumentar la participación de CENABAST en las adquisiciones de suministros de la salud, intermediadas por el sistema público de salud, incorporando nuevos productos y mejorando la eficiencia en la gestión de clientes, compras, contratos y logística.
4	Optimizar la gestión institucional de CENABAST, a través del desarrollo de sus equipos, el fortalecimiento de la gestión financiera y el aumento de la eficacia, con una clara orientación a los usuarios, para dar cumplimiento a sus definiciones estratégicas.

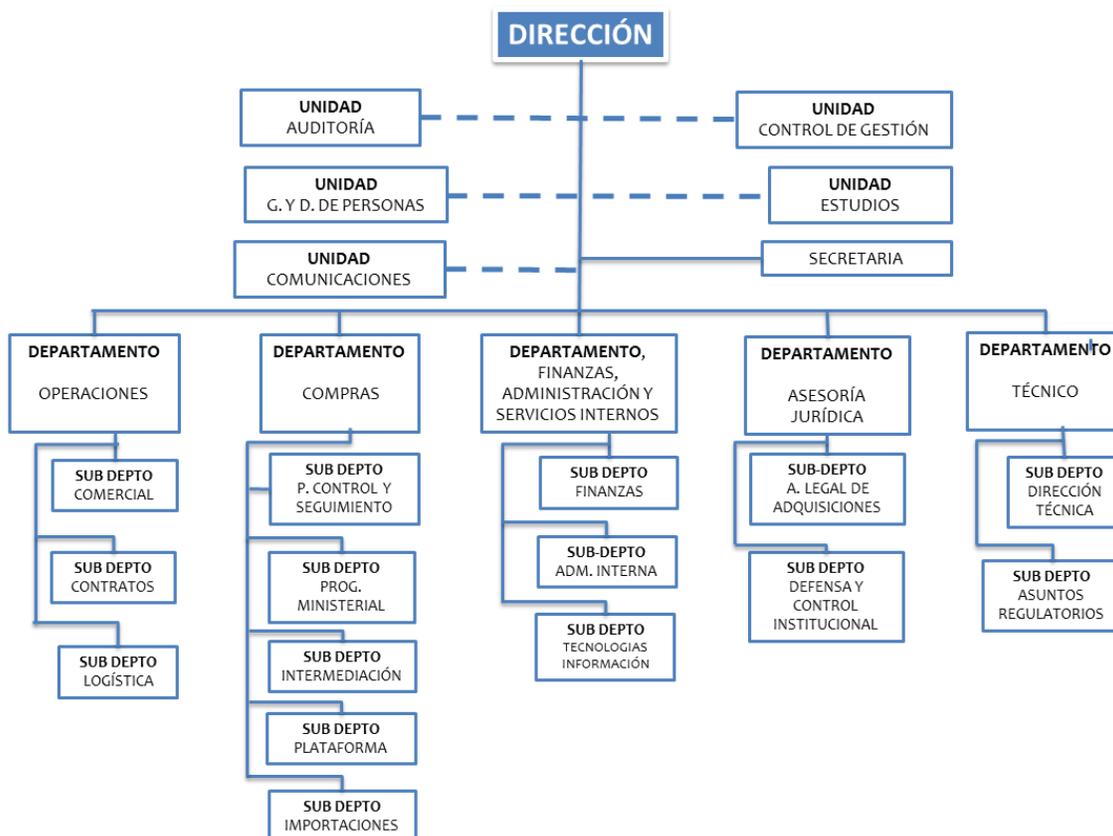
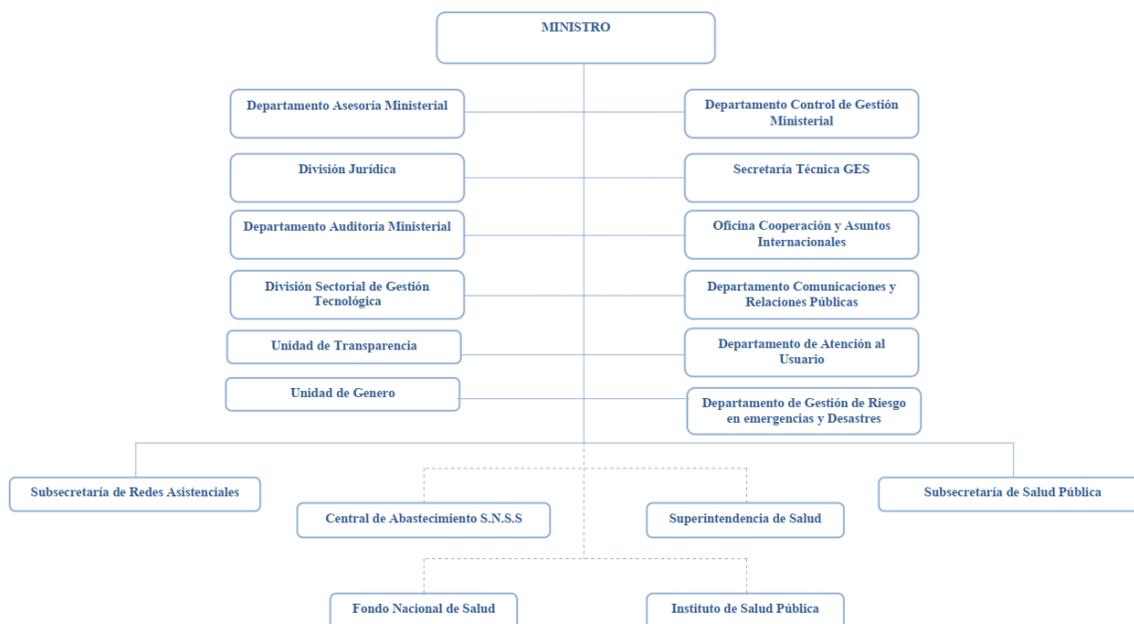
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intermediación con demanda consolidada -Intermediación sin demanda consolidada <p>Descripción: El modelo y la reformulación se basa en programas de compra con agregación de demanda como mecanismo de gran utilidad para asegurar la reducción de precios en las compras y ello depende de forma importante de la asociación eficaz con los organismos públicos de salud; las compras con sistema de distribución y facturación directa de proveedor a cliente, permitiendo mejor control de inventarios, rotación y disminución de capital retenido en stock a través de pago contra entrega y la desintermediación financiera en CENABAST; y un eficiente control logístico a través de la gestión de contratos.</p>	1, 2, 3, 4
	<p>Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Control de Operadores Logísticos -Control y Gestión de Contratos para el suministro. <p>Descripción: Contar con servicio de control sobre los operadores logísticos para todos aquellos productos intermediados y responder ante casos excepcionales de emergencias e imprevistos. Control de Contratos de suministro cambiando la actual descripción de Bodega y Distribución propia a Control de servicios externalizados.</p>	

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Establecimientos del S.N.S.S. (Servicios de Salud, Servicios de Atención Secundaria y Terciaria) Servicios de Salud Centros de Diagnóstico, de Referencia y Consultorios de Especialidades Hospitales
2	Establecimientos de Administración Municipal (Atención Primaria) Postas de Salud y Estación Médico Rural Consultorios Generales Urbanos y Rurales Servicios de Atención Primaria de Urgencia Consultorios de Atención Primaria, Consultorios de Salud Mental Centros de Comunitarios de Salud Familiar
3	Ministerio de Salud (Subsecretarías de Salud) Subsecretaría de Salud Pública Subsecretaría de Redes Asistenciales
4	Extra Sistema (Establecimientos Adscritos al S.N.S.S. DFL 36)

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

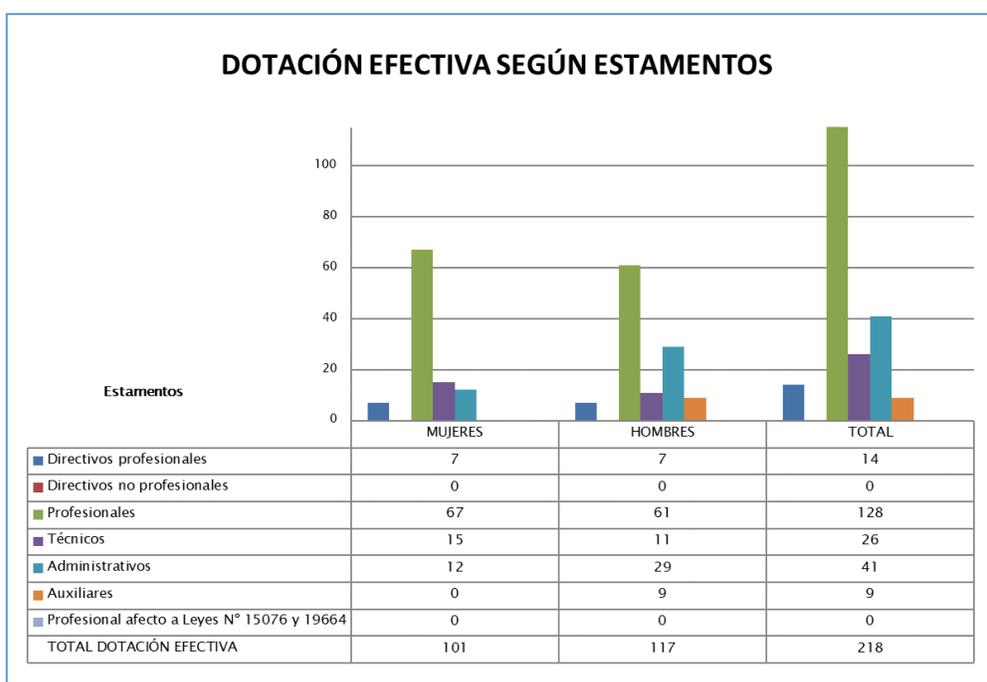
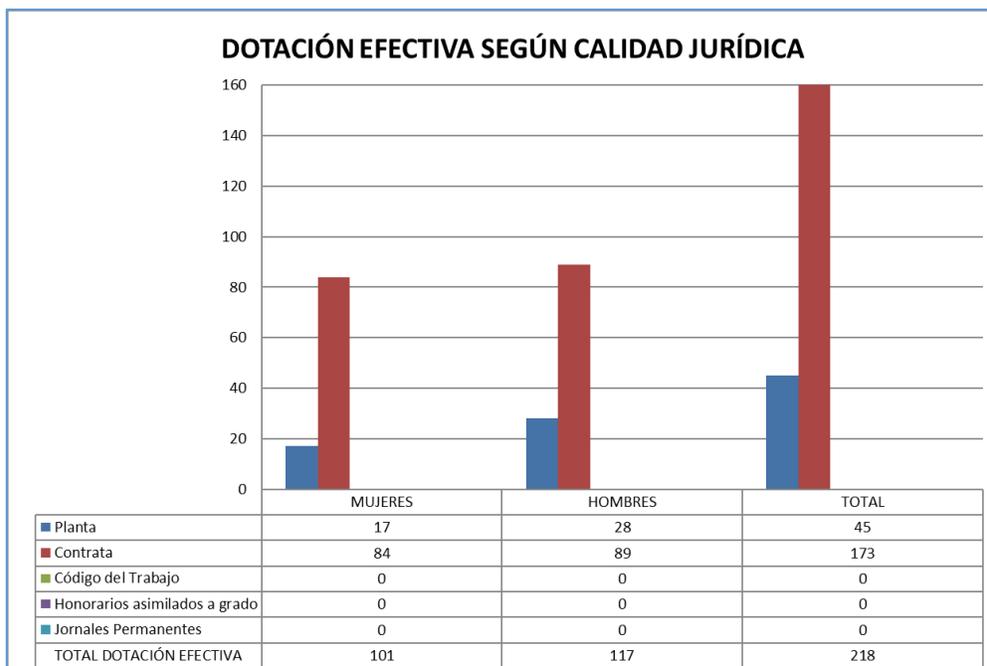


c) Principales Autoridades

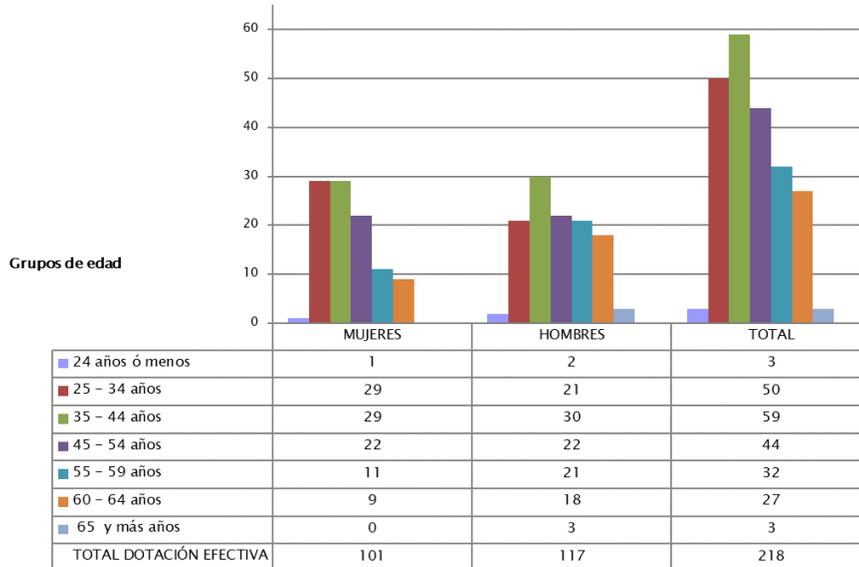
Cargo	Nombre
Director (S)	Christian Venegas Tudela
Jefe Depto. de Operaciones Comerciales (ADP)	Jaime Espina Ampuero
Jefe Depto. de Administración y Finanzas (ADP)	Víctor Barberis Castex
Jefa Depto. de Compras (ADP)	Pamela Chacaltana Silva
Jefe (S) de Asesoría Jurídica	Consuelo Infante Berríos
Jefe de Auditoría Interna	Nelson Antileo Miño
Jefa de Control de Gestión	Adriana Arévalo Arias
Jefe de Estudios	Arturo Avendaño Bravo
Jefa de Comunicaciones	Joanna Caro Moreno

Anexo 2: Recursos Humanos

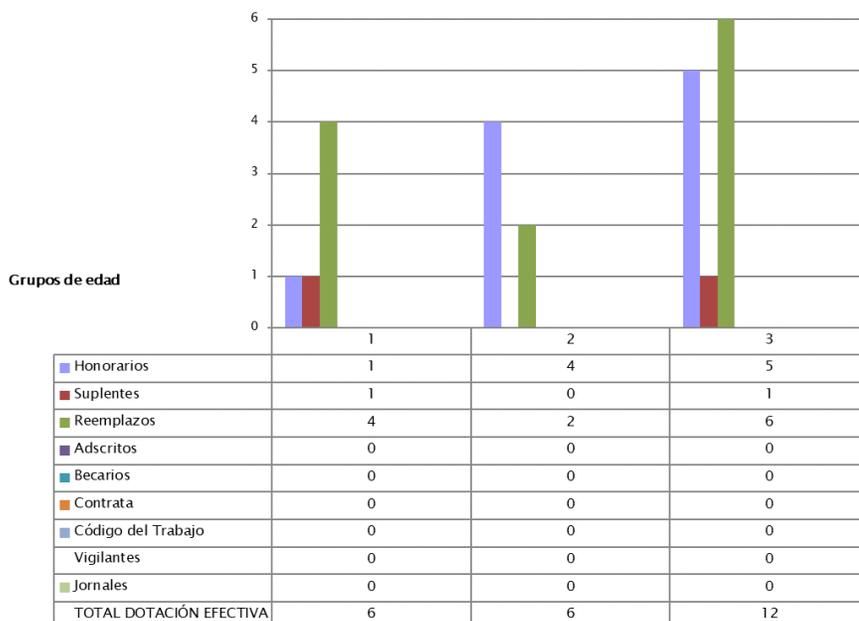
Dotación de Personal



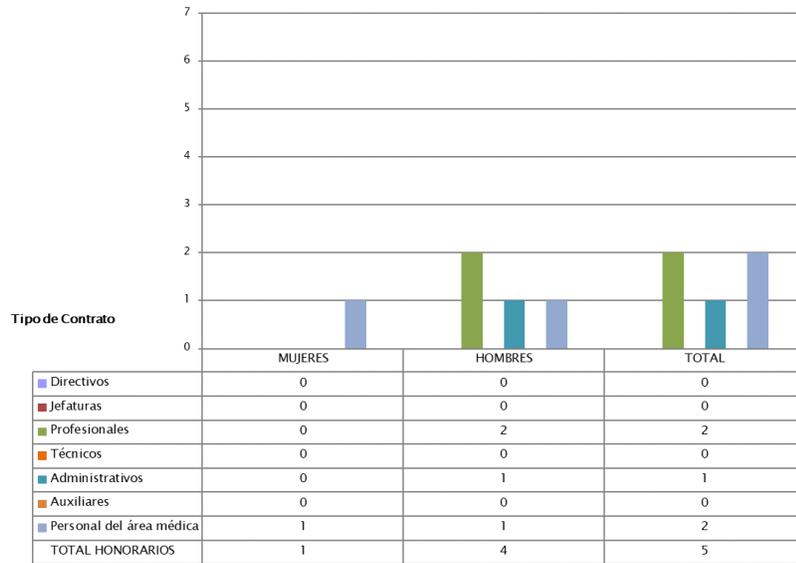
DOTACIÓN EFECTIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD



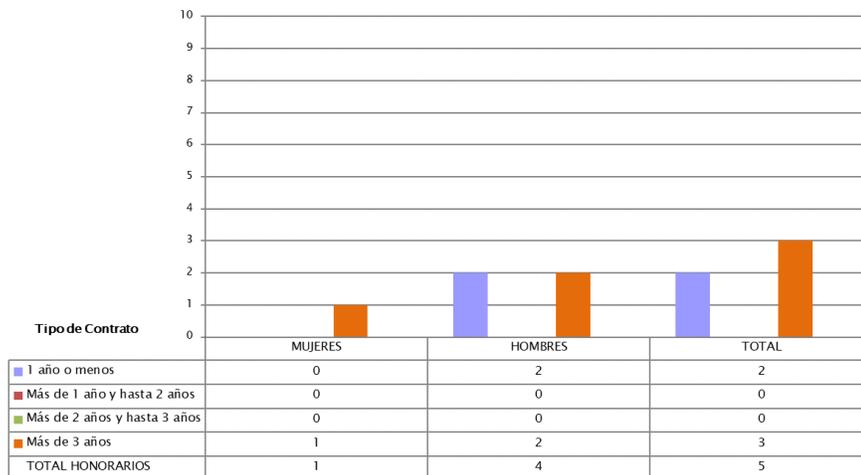
PERSONAL FUERA DE DOTACIÓN



PERSONAL A HONORARIO SEGÚN LA FUNCIÓN DESEMPEÑADA



PERSONAL A HONORARIO SEGÚN PERMANENCIA EN EL SERVICIO



a) **Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	66,67	66,67	100	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	91,67	76,47	83,42	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	13,03	9,6	135,73	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,96	2,75	46,14	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,45	0	-	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	5,96	2,75	46,14	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	7,33	11,46	63,96	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,45	0	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	34,48	58,0	59,45	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2017	2018		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	1,83	21,55	1.177,60	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	96,33	93,0	96,54	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en actividad. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en actividad. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	8,52	10,85	127,35	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	12,5	1,7	13,6	
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,46	3,2	695,65	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,68	1,18	57,63	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,13	0,41	31,70	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	2,42	0,12	2.016,67	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	7,50	6,09	123,15	
7. Evaluación del Desempeño					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	96,91	94,76	97,78	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	3,09	5,23	169,25	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	0	0	-	

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2017	2018		
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	-	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-	
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	-	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	-	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	-	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017	Monto Año 2018	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	13.952.119	16.524.359	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	23.951	10.310	
INGRESOS DE OPERACIÓN	8.344.481	11.026.829	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.346.676	349.232	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.254		
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.234.757	5.137.988	
GASTOS	12.976.835	12.544.206	
GASTOS EN PERSONAL	5.112.876	5.076.401	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.879.303	5.186.736	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	309.340	142.325	
INTEGROS AL FISCO		155.886	
OTROS GASTOS CORRIENTES	51.634	32.019	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	310.247	55.443	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.313.435	1.895.396	
RESULTADO	975.284	3.980.153	

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	10.972.524	12.780.750	16.524.359	-3.743.609	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD		17.500	10.310	7.190	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	9.909.546	9.899.643	11.026.829	-1.127.186	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	151.294	151.294	349.232	-197.938	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	119.992	119.992	139.776	-19.784	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	16.518	16.518	56.590	-40.072	
	99		Otros	14.784	14.784	152.866	-138.082	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	911.684	2.712.313	5.137.988	-2.425.675	
	10		Ingresos por Percibir	911.684	2.712.313	5.137.988	-2.425.675	
			GASTOS	10.972.524	12.763.250	12.544.206	219.044	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.423.397	5.326.127	5.076.401	249.726	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.688.337	5.232.586	5.186.736	45.850	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		139.149	142.325	-3.176	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		139.149	142.325	-3.176	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		139.149	142.325	-3.176	
25			INTEGROS AL FISCO	789.895	169.003	155.886	13.117	
	01		Impuestos	789.895	169.003	155.886	13.117	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		32.216	32.019	197	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		32.216	32.019	197	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.895	62.540	55.443	7.097	
	04		Mobiliario y Otros	1.603	1.277	971	306	
	05		Máquinas y Equipos	35.910	32.214	29.660	2.554	
	07		Programas Informáticos	32.382	29.049	24.812	4.237	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.801.629	1.895.396	-93.767	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.801.629	1.895.396	-93.767	
			RESULTADO		17.500	3.980.153	-3.962.653	

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	%	0	0	0	0	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	70,28% 11.418.302 / 16.245.805	83,29% 11.620.994 / 13.952.071	70,28% 10.908.858 / 15.520.975	84,38%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	79,63% 12.936.504 / 16.245.805	62,92% 8.778.839 / 13.952.071	79,63% 12.359.324 / 15.520.975	126,55%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	113,30% 12.936.504 / 11.418.302	75,54% 8.778.839 / 11.620.994	113,30% 10.908.858	149,98%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	35,80% 1.096.589 / 3.062.684	343,67% 1.313.431 / 382.175	35,80% 1.047.663 / 2.926.038	10,42%	
	(DF + compromisos ciertos no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	22,85% 1.096.589 / 4.798.233	23,64% 1.313.431 / 5.555.407	22,85% 1.047.663 / 4.584.153	96,67%	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2018				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	- 373.075	3.107.141	2.734.066
	Carteras Netas		5.385.410	5.385.410
115	Deudores Presupuestarios		6.476.203	6.476.203
215	Acreedores Presupuestarios		- 1.090.793	- 1.090.793
	Disponibilidad Neta	4.536.933	1.537.699	6.074.632
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.536.732	1.537.900	6.077.632
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	201	- 201	
	Extrapresupuestario neto	- 4.910.008	- 3.815.968	- 8.725.976
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	968.744	867.751	1.836.525
116	Ajustes a Disponibilidades	157.423	14	157.437
214	Depósitos a Terceros	- 5.989.396	- 4.683.728	- 10.673.124
216	Ajustes a Disponibilidades	- 46.809	- 5	- 46.814

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

No aplica.

f) Transferencias

No aplica.

g) Inversiones

No aplica.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Logro de Indicadores Formulario H 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	CAPITULO	05

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Valores				Meta 2018	Porcentaje de Logro ¹ 2018
				2015	2016	2017	2018		
Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud Enfoque de Género: No	(Monto total intermediado por CENABAST en el SNSS año t/Gasto devengado en farmacia del SNSS año t) *100	%	40 (227113628979 / 563899824026) *100	43 (256992893764 / 598241766997) *100	47 (322747380406 / 693015993413) *100	47 (366163978315 / 785432919459) *100	45 (320721709605 / 712714910234) *100	100,0%
Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público. Enfoque de Género: No	((Canasta de fármacos e insumos valorizada a precio promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud menos canasta de fármacos e insumos valorizada a precios de CENABAST por establecimientos de salud) /Canasta de fármacos e insumos valorizada a precios promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud))*100	%	29.69 (44154571080.00 / 148720383798.00) *100	30.11 (67007206690.82 / 222562400984.55) *100	31.33 (74695381843.17 / 238422594372.24) *100	34.61 (93912809167.00 / 271316506023.00) *100	30.00 (69682500000 / 232275000000) *100	100,0%
	Porcentaje de Ingresos totales Percibidos año t en relación a los Ingresos totales Devengados año t Enfoque de Género: No	(Total de Ingresos percibidos año t/Total de Ingresos devengados año t) *100	%	73 (8153538044 / 11225625034) *100	80 (12359323551 / 15520974566) *100	63 (8570406903 / 13620823157) *100	59 (9680655197 / 16524358162) *100	76 (13975787396 / 18389193942) *100	77,6%

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Valores	Efectivo	Meta	Porcentaje de Logro ¹ 2018		
				2015	2016	2017	2018		
Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	Porcentaje de cumplimiento en completitud y oportunidad de unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación despachados en relación a lo programado por los Establecimientos de Salud del S.N.S.S. en el año t	(N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación despachados en completitud y oportunamente a los establecimientos de salud del SNSS en el año t / N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación programados por los establecimientos de salud del SNSS para el año t)*100	%	78 (2444769082 / 3139331642) *100	85 (2777612719 / 3275515847) *100	89 (3100992657 / 3491652794) *100	88 (3253197914 / 3694190861) *100	84 (3007597386 / 3580473078) *100	100,0%
	Enfoque de Género: No								
Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	Porcentaje de productos de fármacos y dispositivos médicos de Fondo de Farmacia entregadas a clientes en la fecha comprometida	(N° de productos de fármacos y dispositivos médicos de FOFAR recibidos en fecha programada mes t/N° de productos de fármacos y dispositivos médicos de FOFAR programados en fecha mes t)*100	%	70.3 (13126.0 / 18678.0) *100	86.5 (6088.0 / 7041.0) *100	95.4 (6715.0 / 7040.0) *100	96.3 (4587.0 / 4761.0) *100	92.0 (7360.0 / 8000.0) *100	100,0%
	Enfoque de Género: No								

Resultado Global Año 2018	95,5
----------------------------------	-------------

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

En esta materia, a Cenabast le cabe una especial participación en el compromiso de Rebaja del Precio de Medicamentos. Para ello, participa de dos de las cuatro iniciativas principales, en la forma que se indica a continuación:

- a) Aumento de productos bioequivalentes: Con miras a ese objetivo se modificaron las Bases Administrativas de Licitación, permitiendo que pudiésemos adjudicar solo productos bioequivalentes cuando éstos tengan obligatoriedad de demostrarla. Las bases contemplaron un aumento de puntaje a productos que cuenten con Bioequivalencia o innovadores.
- b) Fortalecimiento de Cenabast: Durante los próximos años la institución debe terminar de implementar su plan de modernización, lo que permitirá al Estado contar con medicamentos e insumos de calidad y a precios favorables para el sistema a través de procesos más eficientes que permitan dar respuesta oportuna a las necesidades de los habitantes de nuestro país.

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

El Servicio no tiene Programas Evaluados en el período 2015-2018.

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

El Servicio no tiene Programas Evaluados entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2018.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	16
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	05

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	88.75%
Porcentaje Total de Cumplimiento:						88.75%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Equidad de Género	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	4	60.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	8	18.75%	5	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	5%	1	5.00%	1	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	5%	No aplica	5.00%	No aplica	No aplica
Total		100%	13	88.75%	10	0

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento Meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de cumplimiento en completitud y oportunidad de unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación despachados en relación a lo programado por los Establecimientos de Salud del S.N.S.S. en el año t	84	88	104,76	No	12,00	12,00
2	Porcentaje de productos de fármacos y dispositivos médicos de Fondo de Farmacia entregadas a clientes en la fecha comprometida	92,0	96,3	104,67	No	12,00	12,00
3	Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud	45	47	104,44	No	15,00	15,00
4	Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público.	30,00	34,61	115,37	No	21,00	21,00
Total:						60.00	60.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	74	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	37	No
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	8,2	Si
4	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	100,00	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	No
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,35	No
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	91	Si
8	Índice de eficiencia energética.	116,13	Si

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	73	74	101,37	5,00	5,0
	Total:				5.00	5.00

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/ME]:	LISTO PARA REPRESENTANTE MINISTERIAL (OBS. JS)
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:31

Número total de la dotación afecta al incentivo : 200
Monto a pagar en 2018 : M\$ 474.807
Promedio por persona : M\$ 2.374,04
% del gasto total en subtítulo 21 : 10,47%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 6				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Servicio Integral de Operaciones Comerciales	113	9	84,20%	9,41%
Administración y Finanzas	59	7	97,02%	18%
Planificación y Gestión Estratégica	23	6	98,65%	18%

Cuadro 7				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Servicio Integral de Operaciones Comerciales	119	9	100%	16%
Administración y Finanzas	69	7	100%	16%
Planificación y Gestión Estratégica	24	6	100%	16%

Cuadro 8				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Servicio Integral de Operaciones Comerciales	65	7	100%	16%
Compras y Contratación Pública	41	6	100%	16%
Administración y Finanzas	71	7	100%	16%
Planificación y Gestión Estratégica	24	6	100%	16%

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Servicio Integral de Operaciones Comerciales	64	6	92,02%	16%
Compras y Contratación Pública	43	6	99,84%	16%
Administración y Finanzas	58	6	100%	16%
Planificación y Gestión Estratégica	35	8	97,50%	16%

Número total de la dotación afecta al incentivo	:	200
Monto a pagar en 2018	:	M\$ 457.514
Promedio por persona	:	M\$ 2.287,57
% del gasto total en subtítulo 21	:	10,09%

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

No aplica al servicio.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

El Servicio no tiene Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional durante el período 2015 - 2019.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

El Servicio no tiene leyes promulgadas durante el período 2015 - 2019.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

El 24 de agosto de 2018, el Sistema Nacional de Acreditación extendió la certificación a la Droguería Lourdes a la versión ISO 9001:2015, que incorpora una serie de exigencias que comprometen aún más la labor de Cenabast en procura de un servicio de mayor calidad para sus usuarios. Esto se suma a la certificación obtenida en diciembre de 2017, para los procesos de Recepción, Almacenaje y Distribución de Medicamentos de la Droguería Lourdes. En ese período, la organización se certificó en la norma ISO 9001 versión 2008.

En esta transición participaron activamente diversas áreas de la gestión institucional y con un alto grado de involucramiento de los Directivos. Todo esto desembocó en un mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad de Cenabast y que luego de la auditoría, se haya cumplido con todas las exigencias de la organización certificadora para obtener este cometido, cuya vigencia se extiende hasta noviembre de 2020.

